

EDICTO

Nº Edicto: 8794

Carátula: ECHEVERRIA ATANASIO Y PIRIS ALCIRA S/ SUCESION AB INTESTATO (DE PASE VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2085-C2021

1ª Ins.:5671/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6036

Texto del edicto: La Dra Vanessa Kozaczuk, Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, con asiento en la ciudad de San Antonio Oeste, Secretaria a cargo del Dr. Daniel Gutierrez, en autos caratulados "ECHEVERRIA ATANASIO Y PIRIS ALCIRA S/SUCESION AB INTESTATO- EXPTE N°5671/2021, cita, llama y emplaza a los presuntos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres Atanasio Echeverria y Alcira Piris para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. San Antonio Oeste, 12 de noviembre de 2021.-